



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJERO
ELECTORAL EDMAR LEÓN GARCÍA, INTEGRANTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE
2024.**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; SEPTIEMBRE DE 2024.

ÍNDICE

Presentación.....	5
I. Marco Legal.....	7
II. Integración Del Consejo General	9
III. Reuniones Previas y Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.....	
IV. Comisiones Permanentes Y Comisiones Especiales.....	
V. Eventos Institucionales.....	
VI. Galeria Fotográfica	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 190, numeral XII, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presento ante el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el informe anual de actividades correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024. Este informe marca la conclusión de mi mandato de siete años como Consejero Electoral, designación otorgada por el Instituto Nacional Electoral mediante el oficio de nombramiento INE/PC/211/2017, con vigencia del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2024.

Durante el presente año, se llevó a cabo el proceso de renovación de los 85 Ayuntamientos del Estado de Guerrero. De estos, 83 municipios eligieron a sus autoridades municipales durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, celebrada el 2 de junio. Esta jornada se desarrolló de manera satisfactoria, destacándose por una notable participación ciudadana.

Por otro lado, los municipios de Ñuu'savi y Ayutla de los Libres optaron por elegir a sus autoridades municipales mediante el Sistema Normativo Propio (Usos y Costumbres). En el caso de Ñuu'savi, se trató de su primer Proceso Electivo bajo este sistema, mientras que Ayutla de los Libres se llevó a cabo por tercera ocasión. Estas elecciones subrayan el compromiso con la diversidad cultural de nuestra entidad, lo que refleja la riqueza y pluralidad de los mecanismos de elección en Guerrero.

El presente informe detalla, las actividades realizadas durante el último año de mi gestión como Consejero Electoral, y presidente de la *Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales y la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares*. También se incluyen las comisiones en las que participé como integrante: *la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Comisión de Quejas y Denuncias, la Comisión de Organización Electoral, la Comisión Especial de Normativa Interna y la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales*.

El presente documento se divide en seis secciones:

I. Marco Legal. Detalla las bases legales que regulan las funciones inherentes al cargo de Consejero Electoral.

II. Integración del Consejo General. Incluye los nombres y acuerdos para la designación de Consejeras y Consejeros Electorales, así como los nombres de las Representaciones Partidistas

III. Reuniones previas y sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. – Registra el número y fechas de las reuniones previas, así como las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el Consejo

IV. Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. – Describe el papel de las comisiones permanentes y especiales en el cumplimiento de las atribuciones y supervisión de las actividades del Instituto Electoral.

V. Eventos Institucionales. – Enumera las fechas, lugares y eventos oficiales a los cuales asistí o en los que participé como Consejero Electoral del IEPC-GRO.

VI. Anexos Fotográficos. – Proporciona una galería gráfica que documenta las actividades desarrolladas durante el periodo que se informa.

**MTRO. EDMAR LEÓN GARCIA
CONSEJERO ELECTORAL**

I. MARCO LEGAL

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es un organismo público autónomo, permanente e independiente en sus decisiones y funcionamiento. Su función principal es organizar las elecciones locales y los procesos de participación ciudadana de la entidad, y velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. El Instituto ejerce sus atribuciones de acuerdo con los artículos 41, Base V, apartado C, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 105 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**; y 173 y 175 de la **Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero**.

El Artículo 180 de la Ley 483, establece que el Consejo General es el órgano de Dirección Superior, encargado de asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Además, debe garantizar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del Instituto Electoral, aplicando una perspectiva de género en su desempeño. Por su parte el Artículo 188, fracción VII de la misma ley asigna al Consejo General la responsabilidad de vigilar la integración oportuna y el adecuado funcionamiento de los órganos electorales del Instituto Electoral, así como de supervisar, a través de la presidencia y sus comisiones, las actividades de estos órganos y los informes específicos que el Consejo General considere necesarios.

El Artículo 180 de la Ley 483 establece que el Consejo General es el órgano de Dirección Superior encargado de asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Además, debe garantizar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del Instituto Electoral, aplicando una perspectiva de género en su desempeño. Por su parte, el Artículo 188, fracción VII de la misma ley asigna al Consejo General la responsabilidad de vigilar la integración oportuna y el adecuado funcionamiento de los órganos electorales del Instituto Electoral, así como de supervisar, a través de su presidente y sus comisiones, las actividades de estos órganos y los informes específicos que el Consejo General considere necesarios.

En el pleno del Consejo General, en la Décima Primera Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2016, se aprobó el acuerdo 050/SO/22-11-2016, que estableció “Los lineamientos para la elaboración del informe anual de actividades de las Comisiones Permanentes y Especiales presididas por las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como del informe anual de actividades sobre los trabajos desarrollados de manera individual en su calidad de Consejeras y Consejeros Electorales”. Este acuerdo tiene como objetivo estandarizar la metodología y estructura de los informes anuales.

II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Citando a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), el artículo 100, establece que el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales *serán designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por un periodo de siete años, conforme al procedimiento previsto por dicha Ley.*

La Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en su Capítulo II, artículo 181, señala que el *Consejo General está compuesto por un Consejero Presidente, seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, un Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes asisten a las sesiones sólo con derecho a voz.*

En ese sentido el Consejo General del INE ha aprobado mediante diversos acuerdos, la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales que integran el órgano superior de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero:

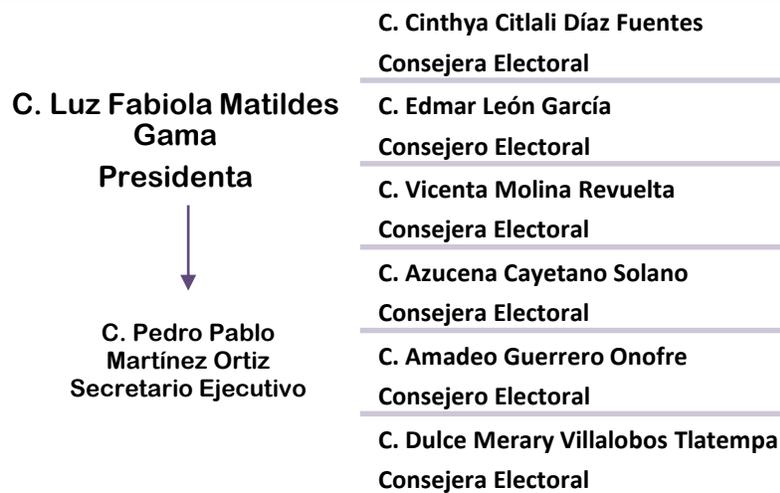
- ✚ **INE/CG431/2017**, aprobó la designación de los ciudadanos **Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Vicenta Molina Revuelta y Edmar León García**, por un periodo de siete años, tomando protesta el 1º de octubre de 2017, en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE.

- ✚ **INE/CG94/2019**, aprobó la designación de la ciudadana **Azucena Cayetano Solano** por un periodo de siete años, tomando protesta el 22 de marzo de 2019, durante el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE.

- ✚ **INE/CG293/2020**, aprobó la designación de los ciudadanos **Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Amadeo Guerrero Onofre** por un periodo de siete años, quienes tomaron protesta el 1º de octubre de 2020, en la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE.

- ✚ **INE/CG1616/2021**, aprobó la designación de la ciudadana **Luz Fabiola Matildes Gama** como Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por un periodo de siete años a partir del 27 de octubre del 2021.

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO NACIONAL ANTE EL IEPC



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO LOCAL QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024



- REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE GUERRERO**
- Rosibell Bello Mateo (Propietaria)
 - Claudia Morán Villar (Suplente)

- REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO DEL ESTADO DE GUERRERO**
- Mijane Jiménez Salinas (Propietaria)
 - Jehovana Alejo Carrillo (Suplente)

III. REUNIONES PREVIAS Y SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Citando los artículos 9 y 58 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo informado, se asistió a **63** reuniones previas y **64** sesiones de las cuales, **09** fueron ordinarias y **55** extraordinarias. En estas sesiones se aprobaron **200** acuerdos, se emitieron **19** resoluciones y **146** informes¹.

Es importante destacar que todos los informes, avisos, acuerdos y resoluciones emitidos en cada sesión del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se encuentran disponibles en la página web institucional www.iepcgro.mx

Sesiones Ordinarias

Número de Sesión	Reunión Previa	Sesión Ordinaria	Modalidad
1ª	22 de enero	25 de enero	Virtual/presencial
2ª	26 de febrero	28 de febrero	Virtual/presencial
3ª	25 de marzo	28 de marzo	Virtual/presencial
4ª	23 de abril	26 de abril	Virtual/presencial
5ª	27 de mayo	30 de mayo	Virtual/presencial
6ª	24 de junio	27 de junio	Virtual/presencial
7ª	25 de julio	26 de julio	Virtual/presencial
8ª	26 de agosto	29 de agosto	Virtual/presencial
9ª	25 de septiembre*	26 de septiembre*	

*Pendiente por realizar

¹ Fuente: Página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Sesiones Extraordinarias

NUMERO DE SESIÓN	REUNIÓN PREVIA	SESIÓN EXTRAORDINARIAS	MODALIDAD
1 ^a	02 de enero	02 de enero	Virtual
2 ^a	08 de enero	08 de enero	Virtual
3 ^a	12 de enero	12 de enero	Virtual
4 ^a	15 de enero	15 de enero	Virtual
5 ^a	26 de enero	26 de enero	Virtual
6 ^a	30 de enero	30 de enero	Virtual
7 ^a	06 de febrero	06 de febrero	Virtual
8 ^a	07 de febrero	07 de febrero	Virtual
9 ^a	28 de febrero	28 de febrero	Virtual
10 ^a	29 de febrero	29 de febrero	Virtual
11 ^a	08 de marzo	08 de marzo	Virtual
12 ^a	14 de marzo	14 de marzo	Virtual
13 ^a	29 de marzo	29 de marzo	Virtual
14 ^a	30 de marzo	30 de marzo	Virtual
15 ^a	03 de abril	03 de abril	Virtual
16 ^a	06 de abril	06 de abril	Virtual
17 ^a	10 de abril	10 de abril	Virtual
18 ^a	12 de abril	12 de abril	Virtual
19 ^a	17 de abril	17 de abril	Virtual
20 ^a	20 de abril	20 de abril	Virtual
21 ^a	21 de abril	21 de abril	Virtual
22 ^a	27 de abril	27 de abril	Virtual
23 ^a	30 de abril	30 de abril	Virtual
24 ^a	03 de mayo	03 de mayo	Virtual
25 ^a	04 de mayo	04 de mayo	Virtual
26 ^a	05 de mayo	05 de mayo	Virtual
27 ^a	06 de mayo	06 de mayo	Virtual

28 ^a	8 de mayo	08 de mayo	Virtual
29 ^a	8 de mayo	08 de mayo	Virtual
30 ^a	10 de mayo	10 de mayo	Virtual
31 ^a	12 de mayo	12 de mayo	Virtual
32 ^a	13 de mayo	13 de mayo	Virtual
33 ^a	14 de mayo	14 de mayo	Virtual
34 ^a	15 de mayo	15 de mayo	Virtual
35 ^a	15 de mayo	15 de mayo	Virtual
36 ^a	17 de mayo	17 de mayo	Virtual
37 ^a	17 de mayo	17 de mayo	Virtual
38 ^a	22 de mayo	22 de mayo	Virtual
39 ^a	24 de mayo	24 de mayo	Virtual
40 ^a	28 de mayo	28 de mayo	Virtual
41 ^a	28 de mayo	28 de mayo	Virtual
42 ^a	29 de mayo	29 de mayo	Virtual
43 ^a	31 de mayo	31 de mayo	Virtual
44 ^a	01 de junio	01 de junio	Virtual
45 ^a	02 de junio	02 de junio	Virtual
46 ^a	-	05 de junio	Virtual
47 ^a	08 de junio	09 de junio	Virtual
48 ^a	10 de junio	10 de junio	Virtual
49 ^a	13 de junio	13 de junio	Virtual
50 ^a	27 de junio	27 de junio	Virtual
51 ^a	1 de julio	1 de julio	Virtual
52 ^a	8 de julio	8 de julio	Virtual
53 ^a	24 de julio	24 de julio	Virtual
54 ^a	7 de agosto	7 de agosto	Virtual
55 ^a	18 de agosto	18 de agosto	Virtual

Actividades relevantes del Consejo General



Jornada Electoral el 02 de junio de 2024.

IV. COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

El Consejo General contará con el auxilio de comisiones de carácter permanente y comisiones especiales para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral².

El artículo 193 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales, describe que estas comisiones serán integradas con un máximo de tres Consejeras o Consejeros Electorales con derecho a voz y voto y la presidencia de cada comisión será rotativa de manera anual entre los integrantes. Las comisiones especiales serán de carácter temporal, y se crearán a necesidad de las tareas del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el mismo.

Las Representaciones partidistas y de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano podrán participar en las comisiones con derecho a voz, pero sin voto. Exceptuando las comisiones de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, los partidos políticos no podrán participar

Contarán con una Secretaria o Secretario Técnico que será el titular de la Dirección, Unidad Técnica o Coordinación correspondiente. Las Consejeras y Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las Comisiones Permanentes, por un período de tres años.

Las atribuciones y obligaciones de las comisiones permanentes y especiales están reguladas por el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Las comisiones cuentan con las siguientes atribuciones³:

1. Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los

² Artículo 192, Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero

³ Artículo 196, Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero

informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;

II. Vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar decisiones conducentes para su buen desempeño;

III. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral;

IV. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;

V. Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades;

VI. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto del Consejero Presidente y a particulares por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; y

VII. Las demás que deriven de la presente Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.

❖ **Comisiones Permanentes en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

- 1 Prerrogativas y Partidos Políticos CPPP
- 2 Educación Cívica y Participación Ciudadana CECPC
- 3 Administración CA
- 4 Quejas y Denuncias CQyD
- 5 Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional CSSPEN
- 6 Sistemas Normativos Pluriculturales CSNP
- 7 Organización Electoral COE
- 8 Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación CIGID

❖ **Comisiones Especiales en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

- 1 Normativa Interna CENI
- 2 Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales CESDSI
- 3 Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero
CEFOCPORPPL
- 4 Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero CEVCGRE
- 5 Seguimiento, Implementación y Operación del PREP
CESIOPREP

En atención a lo anterior, se informa respecto de las comisiones permanentes y especiales que presidí y en las que formé parte durante esta anualidad.

- **COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

En esta anualidad presidí la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, en la que desarrollamos un total de **09** sesiones ordinarias y **08** sesiones extraordinarias.

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	12 de enero	1ª Ordinaria
2	09 de febrero	2ª Ordinaria
3	11 de marzo	3ª Ordinaria
4	11 de abril	4ª Ordinaria
5	17 de mayo	5ª Ordinaria
6	19 de junio	6ª Ordinaria
7	22 de julio	7ª Ordinaria
8	06 de agosto	8ª Ordinaria
9	de septiembre	9ª Ordinaria

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	25 de enero	1ª Extraordinaria
2	29 de enero	2ª Extraordinaria
3	14 de febrero	3ª Extraordinaria
4	29 de marzo	4ª Extraordinaria
5	29 de abril	5ª Extraordinaria
6	11 de mayo	6ª Extraordinaria
7	24 de junio	7ª Extraordinaria
8	06 de agosto	8ª Extraordinaria

Durante el periodo informado en la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales se presentaron 37 Informes, 7 Acuerdos y 12 Dictámenes con proyecto de acuerdo.

Entre las actividades destacadas realizadas se encuentran:

- **Dictaminación de las candidaturas indígenas y afroamericanas postuladas por los Partidos Políticos**
- **El Primer Proceso Electivo del Municipio de Ñuu Savi**

Etapas 1. Asamblea Municipal Informativa realizada el 28 de febrero de 2024

Etapas 2. Asambleas Comunitarias para la elección de propuestas por comunidades, celebradas del 4 al 10 de marzo de 2024

Etapas 3. Asamblea Municipal Comunitaria para la elección de propuestas para la integración del Ayuntamiento Municipal 2024-2027

1. El 17 de marzo, previa convocatoria, se celebró la Asamblea Municipal Comunitaria para la elección de propuestas para la integración del Ayuntamiento Municipal 2024-2027, se tuvo la asistencia de un total de 30 mujeres y 32 hombres, de las comunidades del municipio convocado, también se hace constar la asistencia de 74 personas en calidad de autoridades de las localidades del municipio, así como 47 integrantes del Consejo de principales o ancianos; 14 personas de diversas instituciones invitadas; 1 mujer y 18 hombres en calidad de ciudadanía en general; un total de 216 asistentes a la asamblea.

Para terminar el procedimiento de designación de las 8 personas que se proponen para conformar el Ayuntamiento Municipal de Ñuu Savi, Guerrero, se realizó la presentación de las y los ciudadanos, siendo las y los siguientes:

N/P	Nombre	Comunidad	Votos
1	Angelina Montalvo Hernández	Ahuacachahue	118
2	Ninfa Neri Cornelio	El Charquito	113
3	Crispina Macario Margarita	La Concordia	101
4	Ausencia Martínez Julio	Mesón Zapote	69
5	Felipe García Camilo	La Angostura	98
6	Donaciano Morales Porfirio	San Felipe	98
7	Luis Miguel Francisco Delfino	San Antonio	96
8	Víctor Bernabé Porfirio	Fátima	82

Etapas 4. Asambleas Comunitarias para la elección de las personas que ocuparán los cargos del Ayuntamiento Municipal.

El Presidente de la Comisión presentó e informó a la Asamblea Municipal Comunitaria los resultados de la votación, para dar a conocer el género y la persona que obtuvo la mayoría de los votos, comunicando a las personas asistentes los nombres de quienes habrán de encabezar el H. Ayuntamiento Ñuu Savi, Guerrero. Periodo 2024 – 2027, quedando de la siguiente manera:

NP	Nombre	Comunidad	Votación Total emitida
1	Angelina Montalvo Hernández	Ahuacachahue	1080
2	Ninfa Neri Cornelio	El Charquito	5
3	Crispina Macario Margarita	La Concordia	2
4	Ausencia Martínez Julio	Mezón Zapote	1
5	Felipe García Camilo	La Angostura	274
6	Donaciano Morales Porfirio	San Felipe	1480
7	Luis Miguel Francisco Delfino	San Antonio	57
8	Víctor Bernabé Porfirio	La Fátima	869

En cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos del proceso electivo, se sometió a la consideración de la Asamblea Municipal Comunitaria los resultados y la jerarquización de los cargos para su validación correspondiente, resultados que fueron validados de manera unánime por las y los ciudadanos asistentes a la Asamblea, quedando los cargos asignados de la siguiente manera:

NP	Cargo	Nombre
1	Presidencia	Donaciano Morales Porfirio
2	Sindicatura	Angelina Montalvo Hernández
3	Regiduría	Ninfa Neri Cornelio
4	Regiduría	Crispina Macario Margarita
5	Regiduría	Ausencia Martínez Julio
6	Regiduría	Felipe García Camilo
7	Regiduría	Luis Miguel Francisco Delfino
8	Regiduría	Víctor Bernabé Porfirio

El 11 de mayo del presente, la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales celebró la Sexta Sesión Extraordinaria donde aprobó por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CSNP/SE/10-05-2024, por el que se declara la validez de la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del municipio Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024.

El 13 de mayo de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero celebró su Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, en la que aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se declara la validez de la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso electivo ordinario 2024.

- **El Tercer Proceso Electivo del municipio de Ayutla de los Libres**

El 28 de julio de 2024, se celebró la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades, la cual, al no haber acuerdos en que se respetará la forma de votación por etnia o pueblo para elegir a quienes integrarían la mesa de debates y, en consecuencia, las concejeras y coordinaciones generales del Concejo Municipal Comunitario, generó que la AMCRA se dividiera en dos:

- Una donde continuaron Mestizos y una parte de los Tu'un savi y,
- Otra, donde se concentraron Me'phaa y Tu'un savi.

Como resultado de la continuación del AMCRA en dos espacios dentro de la misma Unidad Deportiva de Ayutla de los Libres, generó 2 actas de asambleas con personas designadas como Concejeras y Concejeros de cada etnia y pueblo, así como Coordinadoras y Coordinador del Concejo Municipal Comunitario.

Por lo anterior, mediante Acuerdo 194/SE/07-08-2024, el Consejo General del IEPC Guerrero declaró la validez de los resultados, reconociendo la designación realizada por el pueblo Mestizo y la realizada de manera conjunta por los Me'phaa y Tu'un savi en la sede alterna.

- **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP**

Durante este ejercicio 2024, presidí la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; desarrollando un total de **08** sesiones ordinarias y **04** sesiones extraordinarias, como se refleja en el siguiente cuadro:

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	18 de enero	1ª Ordinaria
2	19 de febrero	2ª Ordinaria
3	22 de marzo	3ª Ordinaria
4	19 de abril	4ª Ordinaria
5	24 de mayo	5ª Ordinaria
6	21 de junio	6ª Ordinaria
7	22 de julio	7ª Ordinaria
8	21 de agosto	8ª Ordinaria

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	11 de enero	1ª Extraordinaria
2	20 de enero	2ª Extraordinaria
3	27 de marzo	3ª Extraordinaria
4	27 de mayo	4ª Extraordinaria

De enero a agosto de 2024, se informa que se han aprobado en total de 1 Acuerdo, 5 Dictámenes con proyecto de acuerdo y 30 informes en la Comisión Especial de Seguimiento, Implementación y Operación del PREP; adicional se remitieron al Instituto Nacional Electoral, un total de 5 informes mensuales sobre el avance en el diseño, la implementación y operación del PREP correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.

ENTRE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS SE ENCUENTRAN:

- **Ente auditor PREP**

El procedimiento de selección del Ente Auditor para la Infraestructura Tecnológica y Sistema Informático del PREP, siendo seleccionado el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey para llevar a cabo la auditoría a la infraestructura tecnológica y sistema informático del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

- **Habilitación de CATD y CCV**

De acuerdo al artículo 350 del Reglamento de Elecciones (RE) del Instituto Nacional Electoral (INE), los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), son los centros oficiales en los cuales se lleva a cabo el acopio de las actas de escrutinio y cómputo destinadas al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Constituyen las unidades básicas de la operación del PREP, en las cuales además se pueden realizar actividades de digitalización, captura, verificación y transmisión de datos e imágenes, conforme se establezca el Proceso Técnico Operativo. Por otra parte, los Centros de Captura y Verificación (CCV), son los centros en los que se realizan actividades de captura y verificación de datos, los cuales se podrán ubicar, preferentemente, en alguna sede del OPL. Los CCV se pueden instalar adicionalmente a los CATD pues, fungen como apoyo en las labores de captura y verificación de datos.

En atención a lo anterior, se habilitaron 28 CATD y los 2 CCV:

1. Se habilitó un CATD en cada uno de los Consejos Distritales Electorales.
2. Se habilitó un CCV en cada una de las sedes del IEPC Guerrero.

- **Contratación de Personal Operativo**

En atención a lo establecido en el RE, en el Capítulo IX, del Anexo 13 denominado De los Recursos Humanos precisa que los OPL, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán establecer los procedimientos de reclutamiento para los recursos humanos necesarios para implementar y operar el PREP.

En atención a lo anterior se desarrolló el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal operativo del PREP, partiendo de las cantidades de personal a contratar por cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y cada Centro de Captura y Verificación (CCV), así como el Centro de Operaciones PREP (COPREP), el cual es el siguiente:

ID CATD	TIPO	UBICACIÓN	Actas Procesar	Coordinador	Supervisor	Cap / Ver	Digitalizador	Acopiador	Director	Agentes de Personal	Supervisores	Agentes de Soporte	Total
1	CATD	CHILPANCINGO	372	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
2	CATD	CHILPANCINGO	323	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
3	CATD	ACAPULCO	346	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
4	CATD	ACAPULCO	340	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
5	CATD	ACAPULCO	326	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
6	CATD	ACAPULCO	342	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
7	CATD	ACAPULCO	314	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
8	CATD	ACAPULCO	309	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
9	CATD	ACAPULCO	316	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
10	CATD	TECPAN DE GALEANA	373	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
11	CATD	PETATLÁN	385	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
12	CATD	ZIHUATANEJO	372	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
13	CATD	SAN MARCOS	352	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
14	CATD	AYUTLA DE LOS LIBRES	295	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
15	CATD	CRUZ GRANDE	347	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
16	CATD	OMETEPEC	367	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
17	CATD	COYUCA DE CATALÁN	413	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5
18	CATD	CD. ALTAMIRANO	445	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5
19	CATD	ZUMPANGO DEL RIO	329	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4

ID CATD	TIPO	UBICACIÓN	Actas Procesar	Coordinador	Supervisor	Cap / Ver	Digitalizador	Acopiador	Director	Agentes de Personal	Supervisores	Agentes de Soporte	Total
20	CATD	TEOLOAPAN	425	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5
21	CATD	TAXCO	400	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5
22	CATD	IGUALA	366	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
23	CATD	CIUDAD DE HUITZUCO	387	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
24	CATD	TIXTLA	397	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
25	CATD	CHILAPA	395	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
26	CATD	OLINALÁ	414	1	0	0	2	2	0	0	0	0	5
27	CATD	TLAPA DE COMONFORT	382	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
28	CATD	SAN LUIS ACATLÁN	372	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4
201	CCV	GUERRERO	7,142	1	2	61	0	0	0	0	0	0	64
202	CCV	GUERRERO	3,062	1	1	26	0	0	0	0	0	0	28
1000	COPREP	GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	5	1	15	21
			10,204	30	372	87	56	33	0	5	1	15	230

En resumen, se contrató al siguiente personal:

	CATD	CCV	COPREP	Tiempo de Contratación
Agentes Soporte			15	16 marzo – 15 junio
Agentes de personal			5	16 marzo – 15 junio
Coordinador	28	2		4 abril – 4 junio
Supervisor		3	1	4 abril – 4 junio
Capturista/Verificador		87		16 abril – 4 junio
Digitalizador	56			16 abril – 4 junio
Acopiador	33			4 mayo – 4 junio
Totales	117	92	21	
230				

- **Simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

Se desarrollaron 3 simulacros los días 12, 19 y 26 de mayo de la presente anualidad, teniendo como resultado los siguientes datos:

Primer Simulacro PREP. 12 de mayo de 2024.	Segundo Simulacro PREP. 19 de mayo de 2024.	Tercer Simulacro PREP. 26 de mayo de 2024.
Inicio del simulacro: 10:00 horas.	Inicio del simulacro: 09:00 horas.	Inicio del simulacro: 09:00 horas.
Término del simulacro: 19:00 horas.	Término del simulacro: 18:20 horas.	Término del simulacro: 16:20 horas.
Porcentaje de Actas capturadas: 100% en ambas elecciones.	Porcentaje de Actas capturadas: 100% en ambas elecciones	Porcentaje de Actas capturadas: 100% en ambas elecciones
Elección de Diputaciones Locales fueron 5,134 AEC. <ul style="list-style-type: none"> • 644 AEC publicadas por PREP Casilla. • 4,490 AEC publicadas por escáner. 	Elección de Diputaciones Locales fueron 5,180 AEC. <ul style="list-style-type: none"> • 1,977 AEC publicadas por PREP Casilla. • 3,203 AEC publicadas por escáner. 	Elección de Diputaciones Locales fueron 5,180 AEC. <ul style="list-style-type: none"> • 2,804 AEC publicadas por PREP Casilla. • 2,355 AEC publicadas por escáner. • 21 CATD Celular.
Elección de Ayuntamientos fueron 5,034 AEC. <ul style="list-style-type: none"> • 525 AEC publicadas por PREP Casilla. • 4,509 AEC publicadas por escáner. 	Elección de Ayuntamientos fueron 5,034 AEC. <ul style="list-style-type: none"> • 1,812 AEC publicadas por PREP Casilla. • 3,222 AEC publicadas por escáner. 	Elección de Ayuntamientos fueron 5,034 AEC. <ul style="list-style-type: none"> • 2,736 AEC publicadas por PREP Casilla. • 2,288 AEC publicadas por escáner. • 10 CATD Celular.

- **Difusores oficiales del PREP.**

Se realizó la emisión de la convocatoria para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, del 26 de abril al 15 de mayo se recibieron en la cuenta de correo electrónico institucional informatica.sistemas@iepcgro.mx de la Dirección General de Informática y Sistemas la manifestación de intención de participar como Difusor Oficial mediante una carta de formato libre. Por lo que una vez realizado el análisis de las solicitudes se concluyó que los medios de comunicación:

- 1.El Sol de Chilpancingo.
- 2.Diario 21.
- 3.El imparcial Periodismo de Guerrero.
- 4.Difusiones Glen,
- 5.Informativo Norte.
- 6.El Sur, periódico de Guerrero.
- 7.El faro de la Costa Chica.

Cumplieron con los requisitos de la convocatoria, por lo que el 25 de mayo de 2024, mediante acuerdo 158/SE/25-05-2024 fueron aprobados como Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

En el Proceso Electoral 2023-2024, el PREP, inicio operaciones a las 20:00 del día 02 de junio concluyo a las 20 del día 03 de junio del 2024, en donde se tuvieron las siguientes actas digitalizadas y capturadas en el PREP:

Digitalizadas por PREP Casilla:

Proceso Electoral Elección	2024
Diputaciones	1,993 (38.47%)
Ayuntamientos	1,991 (39.55%)

Actas capturadas:

Proceso Electoral Elección	2024
Diputaciones	5,169 (99.78%)
Ayuntamientos	5,024 (99.80%)

- **COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS**

En la presente anualidad, fui integrante de la **Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral**, la cual celebró y asistí a las **9** sesiones ordinarias y **05** extraordinarias.

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	19 de enero	1ª Ordinaria
2	16 de febrero	2ª Ordinaria
3	21 de marzo	3ª Ordinaria
4	17 de abril	4ª Ordinaria
5	22 de mayo	5ª Ordinaria
6	20 de junio	6ª Ordinaria
7	22 de julio	7ª Ordinaria
8	18 de agosto	8ª Ordinaria
9	19 de septiembre	9ª Ordinaria

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	10 de enero	1ª Extraordinaria
2	23 de enero	2ª Extraordinaria
3	27 de febrero	3ª Extraordinaria
4	12 de junio	4ª Extraordinaria
5	05 de julio	5ª Extraordinaria

Durante este periodo se presentaron, conocieron y aprobaron un total de: 34 Informes, 26 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo, 1 Proyecto de Declaratoria y 10 Avisos.

Entre las actividades relevantes desarrolladas:

- Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2024.
- Plataforma Electoral.
- Catálogo de espacios noticiosos.
- Retiro de propaganda electoral.
- Aprobación de los gastos de campañas
- Recurso entregado al Consejo De Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero (COCYTIEG).

- COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

La **Comisión de Quejas y Denuncias**, de la cual también fui integrante, celebró un total de **09** sesiones ordinarias y **12** extraordinarias, asistiendo a cada una de ellas.

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	17 de enero	1ª Ordinaria
2	15 de febrero	2ª Ordinaria
3	15 de marzo	3ª Ordinaria
4	18 de abril	4ª Ordinaria
5	25 de mayo	5ª Ordinaria
6	20 de junio	6ª Ordinaria
7	24 de julio	7ª Ordinaria
8	23 de agosto	8ª Ordinaria
9	de septiembre*	9ª Ordinaria

*Pendiente de realizar

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	09 de febrero	1ª Extraordinaria
2	12 de marzo	2ª Extraordinaria
3	10 de abril	3ª Extraordinaria
4	03 de mayo	4ª Extraordinaria
5	13 de mayo	5ª Extraordinaria
6	28 de mayo	6ª Extraordinaria
7	31 de mayo	7ª Extraordinaria
8	12 de junio	8ª Extraordinaria
9	04 de julio	9ª Extraordinaria
10	26 de julio	10ª Extraordinaria
11	19 de agosto	11ª Extraordinaria
12	12 de septiembre	12ª Extraordinaria

- **COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Como integrante de la Comisión de Organización Electoral, participamos en el desarrollo de **09** sesiones ordinarias y **05** sesiones extraordinarias.

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	18 de enero	1ª Ordinaria
2	12 de febrero	2ª Ordinaria
3	13 de marzo	3ª Ordinaria
4	20 de abril	4ª Ordinaria
5	29 de mayo	5ª Ordinaria
6	22 de junio	6ª Ordinaria
7	22 de julio	7ª Ordinaria
8	22 de agosto	8ª Ordinaria
9	de septiembre*	9ª Ordinaria

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	24 de febrero	1ª Extraordinaria
2	23 de marzo	2ª Extraordinaria
3	15 de abril	3ª Extraordinaria
4	29 de abril	4ª Extraordinaria
5	11 de mayo	5ª Extraordinaria

*Pendiente de realizar

- **COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA**

Dentro de la Comisión Especial de Normativa Interna, como integrante desarrollamos **09** sesiones ordinarias y **4** sesiones extraordinarias para desahogar los temas pertinentes a esta comisión en las fechas incluidas a continuación:

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	22 de enero	1ª Ordinaria
2	22 de febrero	2ª Ordinaria
3	27 de marzo	3ª Ordinaria
4	25 de abril	4ª Ordinaria
5	16 de mayo	5ª Ordinaria
6	20 de junio	6ª Ordinaria
7	25 de julio	7ª Ordinaria
8	21 de agosto	8ª Ordinaria
9	de septiembre*	9ª Ordinaria

***Pendiente de realizar**

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	09 de febrero	1ª Extraordinaria
2	21 de marzo	2ª Extraordinaria
3	08 de mayo	3ª Extraordinaria
4	23 de mayo	4ª Extraordinaria

Durante este año se analizaron y dictaminaron la siguiente normativa:

- **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES**

De enero a septiembre de 2024, forme parte de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, desarrollando un total de **09** sesiones ordinarias, tal como se desglosa en el siguiente cuadro:

N°	Fecha	Tipo de sesión
1	20 de enero	1ª Ordinaria
2	23 de febrero	2ª Ordinaria
3	22 de marzo	3ª Ordinaria
4	19 de abril	4ª Ordinaria
5	24 de mayo	5ª Ordinaria
6	21 de junio	6ª Ordinaria
7	24 de julio	7ª Ordinaria
8	de agosto	8ª Ordinaria
9	20 de septiembre*	9ª Ordinaria

*Pendiente de realizar

V. EVENTOS INSTITUCIONALES

- **10 de enero.** Por invitación de la Junta Local del INE, se acudió a la Firma del Plan de Trabajo del Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana 2023-2024, en donde se dieron a conocer las actividades a implementar para la participación ciudadana en este año electoral.
- **15 de enero.** Se desarrolló reunión de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales con integrantes del comité de gestión y Ayuntamiento Instituyente de Ñuu Savi, para recibir las reglas y lineamientos para la organización del Proceso de Elección de Autoridades Municipales por Sistemas Normativos Propios de conformidad con lo ordenado por la Sala Regional CDMX del TEPJF.
- **19 de enero.** Con esta fecha se desarrolló la Tercera Capacitación virtual “Inducción al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos”, dirigido a las y los Representantes del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias.
- **05 de febrero.** Por invitación del Tribunal Electoral de Estado de Guerrero y en el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917; participé como ponente en la conferencia virtual “La participación ciudadana en la vida democrática del Estado de Guerrero”.
- **29 de febrero.** A invitación del Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero, se presenció el evento “La Lengua y los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas”, realizado en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, en Chilpancingo Gro.

- **03 de marzo.** En Ayutla de los Libres, se desarrolló la Asamblea municipal comunitaria de representantes y autoridades de ese municipio, a la cual se acudió por invitación de la Comisión de Elección.
- **05 de marzo.** En respuesta a la invitación recibida del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de **Oaxaca IEEPCO**, se participó de manera virtual en el foro “El fortalecimiento de las lenguas indígenas en los Institutos Electorales Locales”. El panel de participación estuvo integrado también por la Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López, Consejera Electoral del IEEPCO, la Mtra. Ariadna González Morales, Consejera Electoral del IEE Hidalgo, así como el Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Consejero Electoral del IEE Baja California.
- **07 de marzo.** Se siguió de manera virtual la Presentación de la Red de Candidatas y Red de Mujeres en el Proceso Electoral Ordinario y de los Procesos Electivos, en el que participaron las compañeras Consejeras Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Azucena Cayetano Solano y Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama.
- **05 al 09 de abril.** Se participó en los Talleres de Capacitación Regional, dirigida a las Presidencias, Secretarías Técnicas y Analistas de los 28 Consejos Distritales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, impartiendo temas propios a los cómputos distritales; realizadas en Acapulco, Costa Chica, Región Norte y Tierra Caliente.
- **02 de mayo.** Por invitación del C. Federico Noguera Berdeja, Director del Portal Digital Trazos Noticias, acudí a una entrevista de radio en el Marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

- **2 de junio.** Con honores a la bandera se dio inicio a la Jornada Electoral; posteriormente, se instaló la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria permanente del Consejo General, en la cual se dio seguimiento a las actividades programadas; estando en constante comunicación con los 28 CDE y el personal comisionado fungiendo como enlace
- **14 de junio.** En las instalaciones del IEPC, se realizó la capacitación al personal de este instituto en materia de Planeación y Presupuesto.
- **06 de agosto.** Se desarrolló una reunión de trabajo entre las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, estando presentes también las ciudadanas y ciudadanos representantes de localidades del municipio de Ayutla de los Libres, quienes resultaron a propuesta para integrar el Concejo Municipal Comunitario 2024-2027. El propósito de la reunión es lograr un consenso y acuerdo respecto de la conformación del órgano de gobierno municipal.
- **10 de agosto.** Por invitación de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se acudió al Diálogo por los Derechos, Identidad y Cultura de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con el tema Iniciativa de Reforma Constitucional sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas y Pueblos Afromexicanos.
- **04 de septiembre.** Participación como ponente en el conversatorio “Relación Estado-comunidad. Los Organismos Públicos Locales Electorales como garantes de autonomía y libre determinación” organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
- **5 de septiembre.** Se realizó la presentación de la estrategia nacional de educación cívica 2024–2026, a cargo del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, Esteban Rafael González Vargas.

- **06 de septiembre.** Atendiendo la invitación realizada por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, acudí a presenciar el Congreso Estado Constitucional de Derecho, su impacto en el Proceso Electoral y Derechos Humanos, realizado como parte de las actividades del 34 Aniversario de la CDHEG en el puerto de Acapulco de Juárez.
- **19 al 21 de septiembre.** Se participó en el XV Encuentro Nacional de Educación Cívica "Mecanismos de Participación Ciudadana y Transparencia en Materia Electoral", realizado en la ciudad de Ensenada, Baja California.

GALERÍA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



01 enero. Firma del Plan de Trabajo. Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana 2023-2024



02 mayo. Entrega de boletas del voto anticipado



08 abril. Capacitación a Presidencias y Secretarías de los 28 CDE para el PEO 2024



21 mayo. Arribo de las boletas de Diputaciones Locales. PEO 2023-2024



21 mayo. Entrega de constancias a quienes integrarán el H. Ayuntamiento de Nuu Savi 2024-2027



02 junio. Inicio de la Jornada Electoral



02 junio. Sesión permanente Jornada Electoral



14 junio. Capacitación al personal del IEPC Gro., en materia de Planeación y Presupuesto



09 junio. Entrega de constancias de MA a Diputaciones Locales.



04 septiembre. Conversatorio "Relación Estado-Comunidad. Los OPLES como garantes de autonomía y libre determinación"



05 septiembre. Presentación de la estrategia nacional de educación cívica 2024-2025



06 septiembre. Congreso Estado Constitucional de Derecho, su impacto en el proceso electoral y derechos humanos.

GALERÍA FOTOGRÁFICA. SESIONES DE COMISIONES IEPC



